



Ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento Com. acordaron y trataron lo siguiente
 le vieron los dos bandos del Sr. Comand. Gen. de la Prov. de 29. Julio inserto en Boletín oficial
 del mismo día, declarando en virtud de dicho la Ciudad de Valencia con las demás
 disposiciones y contenidos. En virtud de acord. en cumplimiento y publicación
 le vieron la Ley y el orden de Contiene el Boletín oficial N.º 90., a quella aprobando
 la creación de título al portador con el interés de 5. p.º anual por valor de 100. millones de p.
 p.º el Gov.º en virtud de decreto de 9. Oct. 1839. y con confirmando la medida prov. y la ejecución
 del mismo de mayo y junio de 1839. En virtud de acord. en cumplimiento y publicación
 le vio el Boletín N.º 91.; con las dos D.º ordenes de la instrucción una p.º de los luminarios y de
 los Puertos de mar. movilizadas la abona en virtud de Contiene: y otra p.º de las adm.
 en materia de los villas del reino y de sus concejos. En virtud de acord. en cumplimiento y publicación
 le vio el D.º de mayo inserto en el Boletín N.º 92. p.º de unificación y perfeccionamiento de los nombres
 de las plazas y de las de la instrucción de don Ramón Sanjaume encargando sucesivamente
 de la gracia y jur. y Gov.º En virtud de acord. en cumplimiento

Consejo de la Coruña en sesión de primera de mayo de 1840. En virtud de acord. en cumplimiento =
 Andres María Garcia *[Signature]* Joaquín Ayala Gavira Mateo Guitón
 José Estanislao *[Signature]*

Sesion ordinaria

En la villa de Tachena a diez y seis de Agosto de mil ochocientos quarenta. Reunidos
 en sesión ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento Com. acordaron lo siguiente
 le vieron las ordenes y contenidos el Boletín oficial N.º 93. a favor: una sobre las noticias de
 peste bubónica: otra sobre los Sargentos y Cabos Casados sin licencia: y otra sobre el
 día de las de buena y custodia organizada en un mismo día. En virtud de acord. en cumplimiento
 le vio una Circular de la Exma. Dip.º inserta en el Boletín N.º 94. llamando a las
 dos plazas de Alumno p.º esta Prov. y p.º la Escuela normal de la Corte. En virtud de acord.
 le vio el Boletín oficial N.º 95. y contenidos las resoluciones siguientes: Un bando del Sr. Com. de 10.
 de del Cor.º declarando levantado el Estado de sitio de la Capital: Una alomion a los
 G.º de la Dip.º de Tachena invitando al orden y adhesión a la Com.º y al reino: una
 Circular de la Exma. Dip.º recomendando la instrucción de Casos de Aisl. y Escuelas de partu
 y otra de la Dip.º sobre cumplimiento de las ordenes y remisión de la instrucción y división de fincas
 nacionales. En virtud de acord. en cumplimiento

Consejo de la Coruña en sesión de primera de mayo de 1840. En virtud de acord. en cumplimiento =
 Andres María Garcia *[Signature]* Joaquín Ayala Gavira Mateo Guitón
 José Estanislao *[Signature]*

Sesion ordinaria

En la villa de Tachena a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos quarenta. Reunidos
 en sesión ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento Com. acordaron lo siguiente
 le vio la Ley inserta en el Boletín N.º 96. declarando el D.º de mayo p.º de la com.º de

